

2 Gastos no cumplen con objetivos institucionales

En el año 2011, se realizaron pagos por concepto de ayudas económicas a candidatas para reina del cantón Chambo y por servicios de alimentación, que fueron cargados a la partida 53.02.06 Eventos Públicos y Oficiales, como actos conmemorativos y protocolarios de Chambo; gastos que no estuvieron acorde con los objetivos institucionales.

Situación producida por cuanto el ex Alcalde y la ex Directora Financiera, ordenó los gastos y autorizó los pagos, en su orden y la ex Jefe de Contabilidad y ex Tesorero registró y pagó, respectivamente, el valor de 4 900,00 USD sin efectuar el control previo, ocasionando la disminución del disponible de la entidad en ese monto. (Anexo 2).

Los citados servidores incumplieron los artículos 226 de la Constitución de la República del Ecuador, 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y 1 del Reglamento del artículo 104 del citado Código.

En oficios 001, 002, 003 y 004 AI-GADMCH-2014 de 31 de octubre de 2014, se comunicó los resultados provisionales al ex Alcalde, Directora Financiera, Jefe de Contabilidad y Tesorero, en respuesta los referidos servidores en oficio 057-DC-GADCH-2014 de 11 de noviembre de 2014, indicaron:

"... Al respecto debemos indicar lo siguiente: Que para realizar los egresos citados por usted, se contó con la Resolución Administrativa de Programación de Desarrollo Cultural y Promoción Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo de 6 de enero de 2011 y suscrita por la máxima autoridad, el mismo que amparado en la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD y el Código de Finanzas Públicas, expide la Resolución Administrativa con la finalidad de regular la organización y desenvolvimiento de los espectáculos programados por el GAD Municipal de Chambo y todas y cada una de las actividades relacionadas con el fomento al turismo y cultura de nuestro cantón... - en el numeral 15 Plan Operativo Festividades 2011 consta detalle de Eventos y está inmerso el servicio de: Servicio de asesoramiento sobre tratamiento de belleza, cara maquillaje (incentivos a candidatas), servicios de comidas preparadas para banquetes en el propio local o en otras instalaciones (invitaciones a autoridades 18 de marzo y refrigerio día del chagra, servicios de interpretación en películas emisiones de televisión y obras teatrales (difusión televisiva), adjuntamos copias certificadas de la Resolución Administrativa... - Por lo expuesto no hemos incumplido las normas citadas por usted, ya que los pagos citados por su persona están en función del Proyecto y la resolución emitida para el efecto; y de acuerdo a

cc. S&P

los (sic) 54 y 55 del COOTAD literales g, q y h respectivamente ya que las actividades están relacionadas con el fomento a la cultura y el turismo encaminadas al buen vivir...".

Lo expresado por los servidores no modifica el comentario de auditoría, por cuanto los gastos citados por los servidores a pesar de que constan en el Proyecto, no cumplen con los objetivos institucionales.


Conclusión

Se realizaron pagos por concepto de ayudas económicas a candidatas para reina del cantón Chambo y servicios de alimentación, que fueron cargados a la partida 53.02.06 Eventos Públicos y Oficiales, como actos conmemorativos y protocolarios de Chambo; gastos que no estuvieron acordes con los objetivos institucionales en el año 2011, situación producida por cuanto el ex Alcalde, la ex Directora Financiera, ordenó los gastos y autorizó los pagos, en su orden y la ex Jefe de Contabilidad y ex Tesorero, registró y pagó, respectivamente el valor de 4 900,00 USD, sin efectuar el control previo, ocasionando la disminución del disponible de la entidad en ese monto.

Recomendación

Al Alcalde, Director Financiero, Jefe de Contabilidad y Tesorero

2. Efectuarán el control previo al gasto y pago a fin de que correspondan a las partidas presupuestarias asignadas, conforme a las competencias y objetivos de la entidad.


Ing. María Elizabeth Vallejo Villacis

Auditor General Interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo

Anexo 1

Nómina de servidores relacionados con el examen

Nombres y apellidos	Cargo	Período de actuación	
		Desde	Hasta
Iván Rodrigo Pazmiño Núñez	Alcalde	2014-15-15	Continúa*
Jorge Eudoro Romero Oviedo	Alcalde	2009-08-03	2014-05-14
Ángel Roberto Rivera Rodríguez	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Patricio Santos Catagña Quiguiri	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Rogelio Nazario Latorre Andrade	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Guillermo Xavier Mendoza Zurita	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Celso Fabián Calderón Reino	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Jorge Alonso Cargua Maza	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Libia Cecilia Parra Hernández	Concejal	2009-08-03	2014-05-14
Mayra Guadalupe Bayas Cuadrado	Concejal	2011-10-01	2014-05-14
Alfonso Illicachi Cují	Secretario de Concejo	2014-05-15	Continúa*
Mayra Hermelinda Quinancela Santillán	Secretaria de Concejo	2014-02-07	2014-05-14
José Luis Guamán Ríos	Secretario de Concejo	2013-02-01	Continúa*
Carmen Elena Chuqui Infante	Secretaria de Concejo, encargada	2012-12-07	2013-01-14
Deysi Ana Tapia Guevara	Tesorerera Municipal	2012-12-06	2014-04-30
	Secretaria de Concejo	2012-07-05	2012-12-05
Laura Raquel Villagómez Zavala	Secretaria del Concejo, encargada	2011-12-27	2012-07-04
Norma del Pilar Cushpa Guamán	Secretaria del Concejo	2009-08-01	2011-12-26
Jaime Patricio Ingavélez Yánez	Procurador Síndico	2013-01-03	Continúa*
Edgar Fernando Maji Padilla	Procurador Síndico	2012-05-22	2012-12-19
Luis Rodrigo Miranda Chávez	Procurador Síndico	2012-03-12	2012-05-16
Jorge Lenin Gavilánez Obregón	Procurador Síndico	2009-08-05	2012-02-27
Lino Humberto Novillo Chiriboga	Director Financiero	2014-05-15	Continúa*
Carmelina Margod Donoso Guevara	Jefe de Contabilidad	2014-05-15	Continúa*
	Directora Financiera	2010-04-06	2014-05-14
Narcisa de Jesús Cují López	Contadora	2014-05-15	Continúa*
	Jefe de Contabilidad	2010-04-06	2014-05-14
Mirella Paola Moncayo Ortiz	Tesorerera Municipal	2014-05-15	Continúa*

Deisy Margoth Zabala Mendoza	Contadora, encargada	2011-05-02	2014-05-14
José Wilson Bonifaz Ramos	Guardalmacén	1990-01-02	Continúa*
Miguel Ángel Solís Barragán	Analista de Tributación	2012-12-06	Continúa*
	Tesorero Municipal	2005-03-17	2012-11-30
José Zabala Buenaño	Proveedor	2010-01-19	Continúa*
Judy Jaqueline Echeverría Álvarez	Jurídico e Inscriptor	2011-09-13	Continúa*
Jorge Orlando Segovia Peñafiel	Jefe de Rentas, Avalúos y Catastros	1991-12-04	Continúa*
Ana Mercedes Coello Núñez	Administrativa Contable del Proyecto MIES GAD	2011-09-26	2013-12-31

* Continúa a la fecha de corte del examen

W

Anexo 2

Gastos no cumplen con objetivos institucionales

Eventos Públicos y Oficiales

Fecha	No. Transacción	Descripción	Valor
2011-02-18	34	Incentivo de candidatas	1 800,00
2011-04-12	391	310 platos fuertes	3 100,00
		Total	4 900,00